

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 020
CONSEJO Y COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 28.02.2019

HORA: 16:10 Hrs.

LUGAR: Sala de reuniones de Concejo Municipal

PRESIDENTE. Sr. Carlos Barra Matamala Alcalde

ASISTENTES: Srta. Valeria Carvajal Peña SENAME Pucón, Srta. Macarena Fernández F. representante de Intendencia Regional, Srta... Ferreira Abogada del Ministerio Público, Sr. Miguel Ochoa Videla Comisario de 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, Sr. Hernán Fuentes Silva, representante PDI, Sr. Sargento segundo L. Mario Muñoz A. De Puerto del Lago Villarrica, Sr. Rene Garrido representante de SERNATUR, Sra. Alejandra Sanzana SENDA Previene, Sr. Ignacio Quiroz Arrau, Director de Seguridad Pública y Sra. Gladiela Matus Panguilef Secretaria Municipal.

TABLA:

Presentación del Capitán de Puerto Lago Villarrica
Presentación del Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón
Exposición de proceso de fiscalización y seguridad pública temporada estival.

DESARROLLO

Sr. Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia a la reunión, se pone en consideración el Acta N° 019 de fecha 16.01.2019.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 019 de fecha 16.01.2019. Se hace presente que el acuerdo dos no se dio cumplimiento por tema de tiempo.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Sr. Quiroz informa sobre tema labor realizada en el sector de Playa Grande, existe una coordinación permanente entre las instituciones y se logra lo planificado y se verifico esta temporada.

Se presenta el Sonómetro adquirido por el municipio con el fin de controlar los ruidos molestos.

Sr. Presidente fue un tema relevante la compra de este instrumento. Sr. Quiroz comenta que se realizará un convenio con Medio Ambiente y ellos serán los que cursaron las partes, en estos momentos se esta trabajando con este instrumento y se esta socializando con la comunidad.

Sr. Mayor Ochoa y Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón informa sobre las estadísticas sobre la situación delictual en la temporada estival del presente año se tiene un 94% menos, las metas de este año es llegar al menos 18% de los delitos.

La problemática es en cuanto a los delitos de lesiones, se presentan con la ingesta de bebidas alcohólicas, se incrementaron la fiscalización a los locales comerciales y de individuos conduciendo con bebidas alcohólicas. Los detenidos por violencia fueron de un 12%, detención por violación a propiedad habitada 19%. No obstante se han generados cuatro delitos de robo de vehículos se han recuperado dos uno de ellos en la ciudad de Los Ángeles. Con respecto a los robos con violencia fueron 67%, por que son pocos (los robos fueron 2 este año y el año pasado fueron 6). Robo en locales habitados disminuyo en un 15%; todo lo ocurrido de la baja de delitos se debe al trabajo en conjunto con la PDI, Armada, Municipalidad y Carabineros.

Sr. Presidente don Carlos Barra agradecimiento a las instituciones por lo logrado y propone que la Gobernación se haga cargo de las estadísticas y las publicite, y a nivel local hacer entrega de esta información con la finalidad que la comunidad local y visitante se sienta segura.

Capitanía de Puerto Lago Villarrica a través del Sr. Mario Muñoz hace entrega de informe estadístico: se cursaron 32 partes tema alcohol, 12 infracciones a locales comerciales, 2 por fogatas, denuncia por robó de kayak detención pendiente, lo mas preocupante fue el fallecimiento de un hombre el 27.01.2019 en sector Río Plata, se cursaron infracciones en sector correntoso y se realizaron prevención educativa, todo los que manipulan motos acuáticas deben tener licencia de conducir, trabajo de patrullaje , se cumplió la meta lo que falta regular es ruido molesto de Barco Pirata.

SERNATUR el Sr. Garrido se realizará fiscalización en los lugares donde se efectúan las actividades.



Mayor Ochoa se fiscalizo tema transporte camino al Volcán, fiscalización tema de droga esto falta sería conveniente para el próximo año aumentar la fiscalización.

Tema de congestión vehicular sector Aeropuerto, sobre esta materia se dará inició a las clases y es recomendable eliminar el salto en Cam. Int. Los calabozos, hace presente que el servicio que prestan Carabineros en época de colegio es proteger a los niños por lo tanto no se realiza funciones de transito.

Sr. Presidente que el Puente El Claro se esta terminado y que ayudara mucho a la congestión y que el MOP reponga las protecciones de las rotondas, cambio de iluminación en cruce sector El Triunfo.

Se acuerda realizar reuniones de Consejo el tercer miércoles de cada mes a las 10:30 Hrs.

Se levanta la sesión a las 17:11 hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

